



REFERENCIA:

Número Contrato y Fecha	Clase Contrato	Plazo Ejecución	Objeto Contrato	Certificado Disponibilidad Presupuestal	Registro Presupuestal
STI-2025-42DEL 27 DE ENERO DE 2025	Prestación de Servicios	A partir de la firma del acta de inicio (27 de enero de 2025) hasta el 30 de marzo de 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA.	20250069	20250089

De conformidad con el Decreto Número 200-18-061 del 26 de enero de 2025, en calidad de Supervisor del contrato en referencia, en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales, en especial las previstas en la ley 1474 de 2011 y en el respectivo contrato, me permito CERTIFICAR, que he verificado el cumplimiento de las actividades contenidas en el informe del contratista **ISABEL SOLARTE BLANCO** identificada con la Cedula de ciudadanía Número No. 1.113.308.874 de Sevilla V, Presento y cargo en la plataforma SECOP II (SECCION7-EJECUCION DEL CONTRATO) los documentos: informe de actividades, gravedad juramentada y Cuenta de Cobro correspondiente y de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento al contrato publicado en el portal SECOP II, cumple con los requisitos para realizar el pago según acta de terminación y liquidación de común acuerdo de manera anticipada del contrato No. STI-2025-42 del 27 de enero de 2025.

INFORME SUPERVISOR

ITEM	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	INDICADORES		OBSERVACIONES
		SI EXISTE DIGIT ELO EN ESTA CASIL LA	NO EXISTE MARC AR CON UNA (X)	
1	Realizar actividades de acompañamiento a las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV).		x	Durante el periodo de ejecución del contrato, no se realizaron reuniones con las OPV.
2	Atender al público de manera personal, telefónica y escrita, en los temas relacionados a los proyectos de vivienda, dando cumplimiento a los procedimientos internos establecidos y en el tiempo oportuno, para la firma del secretario de Despacho.		x	La contratista estuvo atenta para la atención a la comunidad de manera presencial, telefónica y escrita.
3	Realizar actividades de recepción, depuración y organización de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las actividades a cargo del Municipio, en referencia a la titulación de bienes.		x	La contratista realizo la recepción de los documentos que llegan a la secretaria respecto a peticiones de la comunidad sobre el tema de vivienda, a las que se dio respuesta, además del inicio de organización del archivo.
4	Coordinar con el grupo técnico las diferentes visitas referentes a afectación de vivienda y presentar las actas correspondientes.		x	Durante la ejecución del presente contrato no se programaron vistas.
5	Discriminar la atención a la comunidad por grupo poblacional teniendo en cuenta su escolaridad, grupo étnico, población víctima, etc.		x	La contratista hace entrega en su informe de actividades la evidencia de las personas que atendió, con la discriminación con enfoque diferencial.
6	Respalda y acompañar al Supervisor del Contrato, a petición de éste, en las actividades que realice la Dependencia, incluida la participación en reuniones convocadas por el jefe de la misma.		x	La contratista estuvo presta a los requerimientos realizados por parte del supervisor del contrato.

OBSERVACIONES GENERALES:



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 4.650.000
VALOR A PAGAR:	\$ 1.250.000
SALDO NO PAGADO:	\$ 3.400.000

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, HAGO CONSTAR; que es procedente el pago según acta de terminación y liquidación de común acuerdo de manera anticipada por valor de \$1.250.000, de acuerdo a la cláusula cuarta del complemento al contrato electrónico, igualmente se remite la carpeta con el informe de actividades para que se realice el pago por parte de la Tesorería Municipal y manifiesto que dicha carpeta cumple con los requisitos exigidos en la ley 594 de 2000"

Para constancia de lo anterior, se firma en Sevilla Valle en el mes de febrero del 2025.

CESAR ALBERTO VALENCIA ARANGO
SECRETARIO DE TRANSITO E INFRAESTRUCTURA.
Supervisor